

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 16

Cédula de notificación

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 706 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Manuel Juguera Gámez, contra la empresa Montajes Mecánicos Madrid S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente decreto de desestimación, cuya parte dispositiva se acompaña.

Se tiene por desistido a Juan Manuel Juguera Gámez de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme ésta.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Montajes Mecánicos Madrid S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Madrid 14 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, Ana Correchel Calvo.

N.º I.- 9644